

L

1

Jta de 13 de Enero del 801, sobre oficial Escribte  
en la Sec. ría y contextan a un oficio del 1.º Canc.  
sobre un informe relativo al particular.

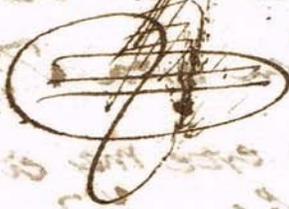
En Salam. ca. dho día congregados los señores magis-  
tros en habiendo visto el oficio del 1.º Canc. re-  
lativo al q. en esta Jta poyo a su Señoría con  
fecha de 8 de este mes a cerca del informe sobre  
poner un oficial Escribiente en la Secretaría, des-  
pués de haber conferenciado, sobre el resentim-  
to q. se manifiesta su Señoría de algunas expresiones del  
oficio a q. ahora contexta, igualmente q. de algunos  
otros particulares q. han desonrado a su Señoría, se  
acordó, comisionar a los señores D. Cartagena y D. P.  
y al R.º Sr. Arzobispo p. q. manifestar personalmente al  
1.º Canc. la intención de la Jta y la satisfac.  
q. ha conferenciado, y acordado, todo con el de-  
coro q. corresponde a su Señoría y a la Jta q.  
siempre ha deseado la mejor armonía y buen  
orden con el 1.º Canc. sin cesar en lo ma-  
yormente con su respeto y atenta correspond.  
Y insinuando también a su Señoría la sencilla e in-  
diferencia con q. se informó a la Jta y expresó su  
deseo de complacer al 1.º Canc. si podía y la Jta  
se lo mandaba en el estado q. tenía el negocio. Así-  
mismo se acordó q. el Sec. ría busque el libro de matrículas  
de 1797 en 1798 q. parece se ha buscado desde q. lo

pidio en Señoría y no se ha allado con lo qe  
se concluya esta Jta q. firmaron dos de dho Rey

Por Cartagena  
el Rey

en. marcel

Mra Amira



AVSA



Bien relat en la Jth. prim. a cu 13oz Cu.  
de este dia la cu 8 del mismo, y el plomo  
cu 27oz tunc en reg. de Puerto -

2 de Jth. R  
de este dia 13oz Cu. cu 8 del sobre  
el refino de un oficial con 8 oz.  
la de este y con un oficial con 8 oz.  
al intanto -

Estendida

T

Jm. 13 de En. del 80. sobre ofi. de Escib. en  
 la Sec. y contexta a un ofi. del v. Cane.  
 sobre un n.º relativo al particular.

En Salam. a 10 de mayo del 80. congreso con v.º del max.  
 Gen habiendo visto el ofi. del v.º Cane. re-  
 lativo al q.º esta Jta. p.º a su Señoría con fecha  
 de ocho de este mes a cerca del informe sobre po-  
 ner un ofi. de Escib. en la Sec. se acordó co-  
 misionar a los v.ºs D.ºs Cartagener y P.º y al

P.º Arrieta p.º q.º manifesten personalmente al v.º Cane.  
 el car.º y intenc.º de la Jta. en el ofi.º a que  
 ahora contesta en Señoría, y lo ditiante q.º estubo  
 la Jta. de persuadir a q.º pudiera el v.º Cane.  
 verentte, q.º la intenc.º de aquella fue solo  
 manifestarle, no tener facult.º para franquear  
 formalm.º los docum.º q.º pedia, y q.º dho. v.º  
 manifesten al v.º Cane.º la v.ºtat.º q.º ha  
 conferenciado y acordado la Jta. con el decro  
 q.º corresponde a su Señoría y a la Jta. q.  
 siempre ha deseado la mejor armonia y  
 buen orden con el v.º Cane.º sin rogarle en  
 lo muy minimo con un respeto y atenta  
 correspond.º, y firmando tambien a su Señoría la

señallos e indifa con q. el Sec<sup>o</sup> informo  
a la J<sup>ta</sup> y espres su deseo de complacer  
al Sr. Canal si podia y la J<sup>ta</sup> le man-  
daba dar los docum<sup>tos</sup> en el estado q. te-  
nia el ~~negocio~~. Asimismo se acordó  
q. el Sec<sup>o</sup> burg<sup>o</sup> el lib<sup>o</sup> de matricu-  
lay de 1797 en 28. q. parece se ha buscado  
y q. lo pudo en Señoria, y no se  
ha allado, con lo q. se concluyó esta  
J<sup>ta</sup> q. firmaron don de Diego ~~...~~ y  
el Sec<sup>o</sup> er. fe de ello.

D. Cartagenas  
ve R<sup>o</sup>

M<sup>o</sup> Aniceta  
cu. cuartel  
E  
D



Primer relato en las 1<sup>as</sup> p<sup>as</sup> primera de 13 de octubre  
este día, la de 8, del número 109, y el plano  
de 24 de junio en seg. de p<sup>as</sup> de 3 de junio  
de 1801, y plano de 26 de agosto de 1801  
en 9.<sup>o</sup> re número oficial.

Pr

Primer relato en las 1<sup>as</sup> p<sup>as</sup> primera de 13 de octubre  
este día, la de 8, del número 109, y el plano  
de 24 de junio en seg. de p<sup>as</sup> de 3 de junio  
de 1801, y plano de 26 de agosto de 1801  
en 9.<sup>o</sup> re número oficial.



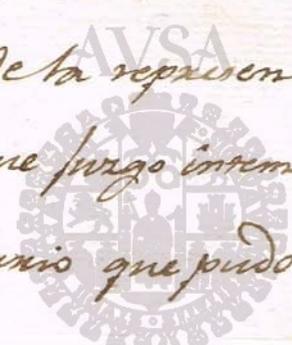
Primer relato en las 1<sup>as</sup> p<sup>as</sup> primera de 13 de octubre  
este día, la de 8, del número 109, y el plano  
de 24 de junio en seg. de p<sup>as</sup> de 3 de junio  
de 1801, y plano de 26 de agosto de 1801  
en 9.<sup>o</sup> re número oficial.

Primer relato en las 1<sup>as</sup> p<sup>as</sup> primera de 13 de octubre  
este día, la de 8, del número 109, y el plano  
de 24 de junio en seg. de p<sup>as</sup> de 3 de junio  
de 1801, y plano de 26 de agosto de 1801  
en 9.<sup>o</sup> re número oficial.

El Oficio del Sr. Conde, q.<sup>o</sup> corre:  
Ponni a con el Sr. en q.<sup>o</sup> contesta al  
q.<sup>o</sup> se le dirigio en 8 de junio de 1801. segun  
el Sr. en número de, se halla en la 1<sup>as</sup> p<sup>as</sup>  
de 9. se bolvio a cobrar en 13 de  
junio de 1801. para informare con las  
intencio. de su Señoria. Sepe para Sr.  
Señor de 13 de junio de 1801.

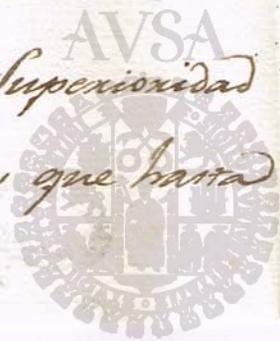
Pensada

He recibido la carta de U.S. de 8 de este Mes  
 en que manifiestan que el Secretario de este Genl. Es-  
 tudio dio parte a la Junta encargada por el Claus-  
 trol de Solvitas del R. Consejo la aprobacion de un  
 Alzando para proveer a aquella Oficina de un Credi-  
 biente, de los Documentos que he pedido para evaluar  
 un Informe de aquel Supremo Tribunal sobre el  
mismo asunto, con otras expresiones poro conformes  
 a la buena armonia y a la razon y Justicia con q.  
 debo obrar en consecuencia del R. Informe que se  
 me pide con fin de D. de Dic. proximo pasado, y cu-  
 ya R. Provision entregó el mismo Secretario con la  
 expresion de que confidencialmente me franquearia  
 los Documentos que io juzgare necesarios, de que re-  
 sultó que io no los pidiese formalm.<sup>te</sup> alzando co-  
 mo contra haverlo executado en otros casos; en  
 estas circunstancias, y porq.<sup>e</sup> no se me confiaron como  
 se me havia quecido, solicité la razon de que U.S. ha  
 con merito en iguales terminos de confianza, como se  
 descubre de su mismo contexto, prescindiendo de la represen-  
 tacion de U.S. para la reconvenion que juzgo intem-  
 perada y efectos del resentim.<sup>to</sup> del Secretario que pudo



y debio desde luego conformarse con mi propuesta de solicitar del Glorioso los Docum<sup>tos</sup>, y en todo acontecim<sup>to</sup> manifestarme como convenia por muchos motivos.

El Supremo Consejo de Castilla manda que io informe lo que se me ofrezca y parezca en la forma q<sup>e</sup> previene en razon del avom<sup>to</sup> que se solicita, haciendo expresion que dños de Matriculas y Pruebas de juron se fixan actualm<sup>te</sup>, a quanto ascenderan cada año regulandolos por un quinquenio por lo que respecta a la Secretaria y que distribucion se hace entre el Secretario y Vice, y qual podra ser la total dotacion de uno y otro, cuyos particulares debo examinar legalmente sin fiarme demasiadam<sup>te</sup> en lo que hayan representado los interesados, y es lo que corresponde al desempeño del encargo que he merecido a la Superioridad: para lo que pueda convenir es muy notable que el Secretario a quien pedi el quinquenio ultimo de Matriculas, no me haya presentado el quaderno de 27 en 28, de todo presengo a V. S. para su inteligencia con xerencia de usar del dño que me compete, para manifestar a la Superioridad que no he sido omiso, y que la dilacion que hasta



6  
hoy se ha aducado, ha sido efecto de mi demasiada  
confianza en las palabras del Secretario, cuyo resen-  
timiento por lo que el mismo no puede ignorar, y sin  
duda ha sido ultrajado a U. S., podria en mi concepto  
haberse acalorado su animo como yo no podia ni de-  
bia esperar, y se inquina en su favor.

Não sou que a U. S. ind. ad Salam. ca y

Em 10 de 1801

Pedro Juan. de Vilal  
Cancel.º

Greij. J.º Carrasena U. S. R.º, Não Anxieta, y Não Mantel.

AVSA



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Geo. A. ...*

*[Faint handwriting, possibly a signature or name.]*

Correspondence of Jay ...  
13 ...



En Salamanca. Otro dia congregados los S.<sup>res</sup>  
 del margen, habiendo visto el oficio del S.<sup>o</sup> Cancela-  
 rio relativo á que esta Junta pasó á su S.<sup>ia</sup> con-  
 fecha de 6 de este mes acerca del informe sobre  
 poner un oficial escribiente en la Secretaria; des-  
 pues de haver conferenciado otros S.<sup>res</sup> sobre el  
 resentimiento que manifiesta su S.<sup>ia</sup> & algunas  
 expresiones del oficio á q.<sup>e</sup> ahora contesta, igualm-  
 te ~~comunicacion segun~~  
 otros por q.<sup>e</sup> de algunos ~~de su S.<sup>ia</sup>~~ ~~ha~~ ~~conceptuado~~ ~~con-~~  
 tinentes ~~resoluciones~~, se acordó comisionar á los S.<sup>res</sup>  
 q.<sup>e</sup> han ~~ordenado~~ ~~la~~ p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> manifierten personalmente al S.<sup>o</sup> Cancelario  
 las intenciones de la Junta, y la satisfaccion q.<sup>e</sup> ha  
 conferenciado, y acordado, todo con el decoro que  
 corresponde á su S.<sup>ia</sup> y á la Junta, q.<sup>e</sup> siempre  
 ha deseado la mejor armonia y buen orden con  
 el S.<sup>o</sup> Cancelario, sin rozarse en lo mas minimo  
 con sus respetos y atenta correspondencia

otros por q.<sup>e</sup>  
 de algunos  
 continentes  
 q.<sup>e</sup> han  
 ordenado  
 la

